

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2039/23

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

SUBASTA PARA EL APROVECHAMIENTO DE PIÑAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de agosto de 2023, y de conformidad con el Pliego de Condiciones Técnico-Facultativas confeccionado al efecto, según lo dispuesto por el artículo 126 de la LCSP, se convoca Licitación, por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, para adjudicar el contrato de enajenación del aprovechamiento correspondiente a los Montes de Utilidad Pública números 64 - 67 - 130 y 66, Lote U/2023-Piñas.

- I. Objeto del contrato. Lote U/2023 de Piña de Pino Piñonero o Albar (Pinus Pinea L.)
 - Localización: toda la superficie del monte poblada de pino piñonero, 480 Ha, excluida zona incendiada en 2022 del MUP número 64 y 66.
 - · Cosa cierta: kilogramos (Kg) de piña de Pino Albar en el árbol (en pie).
 - Cuantía: 110.000 Kg.
 - Tasación:
 - Unitaria: 0,200 €/Kg.
 - Total base: 22.000,00 €
 - Total índice: 44.000,00 €.
 - Unidad comercial en que se liquidan los productos: Kg de piña en pie. A riesgo y ventura.
 - Plazo de ejecución del aprovechamiento: de 11/11/2023 a 10/4/2024.
 - Época en que se realizará el mismo: la época hábil de recogida de piña cerrada de pino piñonero se regula mediante el Decreto 100/1999, de 6 de mayo.
- II. Duración del contrato. El plazo de ejecución del contrato será el establecido en el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas, aprobado por la Sección Territorial de Ordenación y Mejora I del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla León en Ávila.
 - III. Tipo de licitación.
 - 22.000,00 €.
- **IV. Publicidad de los pliegos.** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de lunes a viernes, en horario de atención al público y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cebreros: https://cebreros.sedelectronica.es/.



V. Presentación de proposiciones. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cebreros: https://cebreros.sedelectronica.es/, pudiéndose presentar las solicitudes hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo.

Cebreros, 11 de agosto de 2023. El Alcalde, *Pedro José Muñoz González*.

